

## Los bienes culturales y la creación de museos comunitarios

¿Quién iba a imaginarlo? Mientras jugaba en la milpa Jesús encontró un hueso, a todas luces un hueso humano, pero que tenía unos grabados misteriosos. Lo guardó con todo cuidado y cuenta que ese día entendió como un deber cuidar todos esos objetos pertenecientes a su pueblo.

El hueso, un fémur posiblemente del postclásico tardío, ahora forma parte de la colección arqueológica que albergará el museo comunitario de Tláhuac. Tiene marcas parecidas a las de un güiro o raspador y Jesús dice que, de usarse nuevamente, aún resonaría el canto milenario de ese hombre.<sup>1</sup> No sé cuántas personas con una profesión relacionada al patrimonio cultural comparten experiencias similares, pero es indudable que las comunidades mantienen una relación estrecha, afectiva, con sus bienes culturales que va mucho más allá de los conceptos jurídicos o institucionales.

Mi propósito al hablar de la relación de las comunidades con sus bienes culturales es enlazar dicha relación con el proceso museal. Para alcanzarlo me gustaría comentar dos aspectos:

○ Los bienes culturales se definen por significaciones sociales, estrechamente ligadas a la noción de identidad.

○ Existen procesos museales en la relación establecida por una comunidad con sus bienes culturales, diferentes a los que se desarrollan en la institución denominada museo.

Creo que la comprensión de los otros procesos museales permitirá construir, junto con las comunidades, propuestas museológicas más afines a su percepción de

<sup>1</sup> Narrado al museógrafo Federico Padilla en 1998 por Jesús Galindo Ortega, de la Alianza de los Barrios Tizic, Tecpancalco, Atechinca y Teopancalco, A.C., grupo impulsor del Museo Comunitario de Tláhuac

los bienes culturales y que el análisis de esos procesos será un punto de partida para apoyar la conservación y transmisión significativa de los bienes culturales.

## **LOS BIENES CULTURALES DE LAS COMUNIDADES Y LAS IDENTIDADES COLECTIVAS**

Antes de exponer el primer aspecto debo mencionar que este texto comparte las ideas vertidas por la historiadora Lourdes Turrent, sobre el objeto de estudio de la museología, en especial la definición del proceso museal y la afirmación de la existencia de fenómenos museales “fuera” del museo, que han sido producto de la reflexión de los colaboradores de esta Gaceta.<sup>2</sup>

El concepto de bien está ligado al de patrimonio, valga decir, lo que se tiene de valor, lo que se hereda y se recibe. Actualmente es común el manejo de una definición del patrimonio cultural que abarca no sólo testimonios materiales sino también riquezas naturales y los elementos culturales intangibles.

Los bienes culturales están marcados por redes de significación social. Su carácter obedece a las circunstancias históricas, políticas y económicas del grupo que los define como tales, es decir, su concepción se ha transformado de acuerdo a esas circunstancias. ¿Es posible analizar el bien cultural como una representación social y partir de ahí para esclarecer el proceso museal?

En las comunidades, el vínculo con los bienes culturales se edifica sobre la noción de identidad: identidad como distinguibilidad y pertenencia social, identidad como persistencia en el tiempo, identidad como valor...<sup>3</sup>

Toda identidad requiere del reconocimiento; la percepción de saberse distinto debe ser reconocida por los otros. En las identidades colectivas los bienes culturales son parte de los símbolos para la expresión y reconocimiento de esa distinción; su uso como símbolos para marcar límites o diferencias se transforma en la misma medida que las características culturales de un grupo, sin que esto signifique una alteración de su identidad.

2 TURRENT, L. “El objeto de estudio de la museología” p. 5 a 10. En Gaceta de Museos / INAH No.9, marzo - mayo 1998.

3 Gilberto Giménez sintetiza los múltiples aspectos de este término, analizado por diferentes disciplinas así como el concepto de identidad colectiva en GIMENEZ, G., Formas subjetivadas de la cultura / Materiales para una teoría de las identidades sociales, Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM, marzo 1997. 25p. Ensayo inédito.

Por supuesto dentro de la concepción del conjunto simbólico en el que se encuentra el patrimonio cultural, a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos se suman sitios naturales, creencias, personajes, objetos de manufactura reciente y uso cotidiano... Así, las comunidades generan y conservan bienes culturales alrededor del proceso de transformación de su identidad mientras las instituciones dictaminan de acuerdo a la ley qué objetos entran en esa categoría.

Cuando coinciden los bienes culturales del patrimonio común con los establecidos jurídicamente, las comunidades participan en una dinámica institucional de conservación del patrimonio.<sup>4</sup>

En esa dinámica se realizan ciertas acciones generales que pueden dividirse en tres grandes grupos: algunas relativas a la formalización de un grupo de la comunidad; otras, referentes a las colecciones; y por último las acciones sobre el continente arquitectónico que albergará los bienes culturales.

Las actividades del primer grupo son básicamente que la comunidad se constituya como asociación civil, junta vecinal o unión de campesinos y tramite su reconocimiento como organismo coadyuvante de las tareas del INAH, esto es, necesita oficializar su participación para el resguardo de su patrimonio.

Las colecciones en resguardo de particulares y organismos coadyuvantes deben ser registradas y los depositarios deben cubrir el costo del trámite. A este respecto quiero acotar la desilusión que ocurre en muchas comunidades cuando el estudio de las piezas para su registro inicia con la clasificación de piezas originales y falsas. El dictamen científico se acepta, pero no elimina de ningún modo la carga simbólica que pudiera tener una pieza falsa.

El compromiso de resguardo de estos bienes culturales lleva a la búsqueda de un lugar apropiado, aquí entra en escena la institución del museo y ciertas acciones: los trámites para la posesión legal del inmueble; las gestiones ante autoridades locales para garantizar su seguridad y permanencia; el compromiso de no trasladar los objetos sin previo aviso; seguir las opiniones de los especialistas para la adecuación del inmueble, para la producción de mobiliario, instalación de sistemas de seguridad, entre otras.

---

4 En fechas recientes la vigencia de la Ley Federal para la Conservación de los Monumentos arqueológicos, históricos y artísticos ha sido puesta a discusión; no deseando apartarme del tema principal, se abordan los mecanismos jurídicos que actualmente se realizan sin mayores comentarios sobre dicho debate.

Así, un posible resultado de la participación en esta dinámica es la instalación de museos bajo la óptica de almacenes de bienes culturales. El museo responde a las necesidades de resguardo, sin embargo, esta opción para generar procesos museales no se suma a la existencia de los otros procesos, antes bien, propicia la concentración de los bienes culturales - ahora convertidos en colecciones -.

Como una primera conclusión, y en base a la afirmación de Giménez sobre la existencia de identidades colectivas como entidades relacionales que “están constituidas por individuos vinculados entre sí por un sentimiento común de pertenencia, lo que implica... compartir un núcleo de símbolos y representaciones sociales y, por lo mismo una orientación común a la acción”<sup>5</sup> los bienes culturales forman parte sustantiva de ese núcleo de símbolos pues en ellos reside parte de la memoria colectiva. De hecho, el museo mismo puede convertirse en un símbolo de identificación ante otras comunidades.

## **LOS BIENES CULTURALES Y LOS MUSEOS COMUNITARIOS**

Pasemos ahora a considerar los bienes culturales que albergan los museos comunitarios a nivel nacional. De un listado de 150 museos comunitarios, un 47% custodia colecciones arqueológicas y/o paleontológicas; un 26% alberga objetos relacionados con la historia de la comunidad; y un 19% tiene objetos que ilustran temáticas de tradiciones y costumbres.<sup>6</sup>

Como muestran las cifras, en este tipo de museos cuya propuesta teórica analizaré más adelante, predominan los objetos jurídicamente protegidos, pero le siguen en orden de importancia numérica aquellos objetos extraoficialmente reconocidos y avalados por la comunidad como bienes culturales.

Para ilustrar este apartado, el museo comunitario “El Jonotal” de Nuevo Ixcatlán, Veracruz, está dividido en dos áreas temáticas. Una sobre la historia de los primeros habitantes, el pasado prehispánico de la región. La otra narra la historia reciente del reacomodo de la población mazateca de San Pedro Ixcatlán, Oaxaca en territorio veracruzano a raíz de la construcción de la presa Miguel Alemán.

5 GIMENEZ, op. cit. , p.11

6 Algunos museos tienen dos o más temas, por esta razón la suma de once temáticas diferentes que abordan es mayor al 100%. Fuente: Programa Nacional de Museos Comunitarios (Relación de museos en operación y museos en proceso 1999).

En este museo comparten la categoría de bienes culturales hachas votivas y urnas funerarias, objetos personales de los fundadores del pueblo, herramientas de trabajo, recortes de periódico y fotografías del primer aniversario de su llegada al nuevo territorio.

Finalizo con este ejemplo, el primero de los enunciados y paso a desarrollar el segundo, retomando la propuesta de los museos comunitarios.

## **LOS OTROS PROCESOS MUSEALES Y LA PROPUESTA DE LOS MUSEOS COMUNITARIOS**

En el ejercicio de sistematización de las experiencias compartidas principalmente con comunidades oaxaqueñas, los autores del “Manual de Pasos para crear un museo comunitario” señalan siete características para su definición.<sup>7</sup>

De estas características se desprende que el museo comunitario es aquel que desarrolla un proceso museal a partir de las expectativas, las decisiones y las acciones de la comunidad que tienen consecuencias no sólo de tipo cultural, sino también ideológicas, políticas, económicas y psicológicas.<sup>8</sup>

Esta propuesta (museo de la comunidad vs. museo en la comunidad) propicia una visión integral del patrimonio en virtud de considerar en primera instancia los intereses culturales de la comunidad. A pesar de ello y por estar su definición centrada en el emisor, continúa impulsando la construcción de un continente arquitectónico para que sea ahí -y no en otra parte- donde se desarrolle el proceso museal.

Para abundar en esto, deseo mencionar las cinco líneas de trabajo propuestas en la obra citada: promoción en la comunidad; investigación, diseño y montaje; localización y gestión de recursos; preparación del local; y relación con otros museos comunitarios.<sup>9</sup>

A cinco años de su publicación, las líneas de trabajo planteadas por el Programa Nacional de Museos Comunitarios se han modificado: la investigación es

7 CAMARENA OCAMPO, C. et. al. Pasos para crear un museo comunitario, México, 1994, CONACULTA /INAH/DGCP pp. 8 – 12

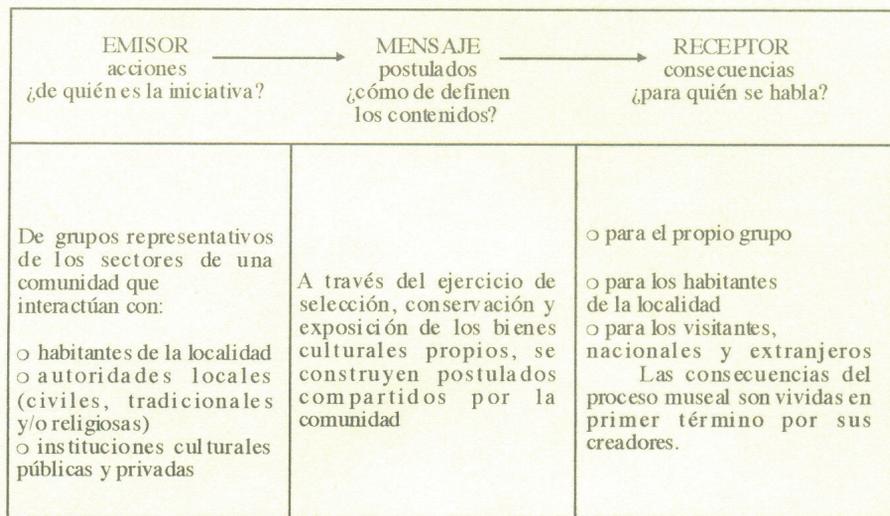
8 (Ver síntesis de la estructuración conceptual de la Gaceta de Museos en su número 8, 1997, p.9)

9 CAMARENA OCAMPO, C. op. cit., p.40

considerada una línea independiente de la museografía; la preparación del local se percibe como una tarea previa de la instalación museográfica e incluye los aspectos legales; algunos procesos de museos con colecciones arqueológicas, paleontológicas e históricas, contemplan como otra línea de trabajo la serie de trámites para su custodia, registro, restauración e investigación especializada.

También los cursos y talleres con los que se acompaña a las comunidades en su proceso han variado, pero, y necesito insistir, lo que no ha variado es la construcción de procesos museales exclusivamente “dentro” de los museos y por supuesto no me refiero al continente arquitectónico, sino a nuestro desconocimiento de los vínculos comunitarios con sus bienes culturales.

A manera de síntesis, retomo la esencia comunicativa del proceso museal mencionado por Turrent en el artículo citado,<sup>10</sup> para proponer el siguiente esquema del proceso museal comunitario:



10 TURRENT, op. cit. p. 7

El museo comunitario acentúa a la comunidad como actor social generador del proceso, quedan por analizar los postulados creados a través del ejercicio de selección, conservación y exhibición pero no sólo en el espacio del museo comunitario. Las consecuencias para el receptor se multiplicarán si hay un reconocimiento de los procesos museales ya existentes en la localidad.

Creo que un enriquecimiento para la propuesta de los museos comunitarios, y para los procesos museales en general, está en comprender el lazo comunidad - bienes culturales, para propiciar la existencia y conciencia de los procesos museales “fuera” del museo. Si las experiencias compartidas con los museos comunitarios ya enfatizaron la serie de acciones para crear espacios museográficos ¿por qué no practicar ahora el ejercicio de la selección, conservación y exposición de los bienes culturales a la manera de las comunidades? A la manera de aquéllas que sin contar con un museo tienen experiencias museales y recrean su patrimonio, o de aquéllas que contando con un museo, continúan la construcción de significados depositados en los bienes culturales y fortaleciendo sus identidades colectivas.

ANGÉLICA ÁVILA MELÉNDEZ<sup>11</sup>

### **Cuauhtemoc (1520).**

Joven hermano hace ya tiempo y tiempo  
nunca dormido, nunca consolado,  
joven estremecido en las tinieblas  
metálicas de México, en tu mano  
recibo el don de tu patria desnuda.  
En ella nace y crece tu sonrisa  
como una línea entre la luz y el oro.  
Son tus labios unidos por la muerte  
el más puro silencio sepultado.  
El manantial hundido  
bajo todas las bocas de la tierra.

CANTO GENERAL  
(FRAGMENTO)  
PABLO NERUDA.

11.- Asesora del Programa Nacional de Museos Comunitarios.  
INAH -DGCP.